

ENTREVISTA | Orlando Camacho: Ley de Pensiones es transitoria y hasta que haya sanciones

El gremio de la pequeña y mediana industria continúa en la búsqueda de socios y aliados, para aprovechar su capacidad de producción, aumentar la exportación y mantener el crecimiento que han logrado en los últimos años. Orlando Camacho, presidente de Fedeindustria, afirma que varios sectores como el de alimentos, medicamentos, productos de cuidado personal, plástico, resinas, metalmecánico y autopartes muestran una importante participación en la recuperación de la economía.

Para seguir la ruta de ese crecimiento, el gremio llevará a cabo entre el 23 y 25 de mayo la segunda edición de la **ExpoFedeindustria en Caracas que tendrá como meta un mínimo de 3 millones de dólares** en la rueda de negocios. A la cita asistirán 90 expositores y se espera la presencia de 50% más de empresarios en comparación al evento de 2023.

«En nuestra primera edición de 2023 nos propusimos una meta de 1 millón de dólares en la rueda de negocios, pero se facturaron más 3 millones de dólares en acuerdos entre las empresas participantes. **Esta es una oportunidad para acercar al fabricante con el comprador final, sea privado o público.** La Expo contará además con ponentes nacionales que disertarán sobre diversos temas como mercados de valores, marketing, ventas, exportaciones, sostenibilidad, tecnología e innovación», dijo.

Destacó Camacho que los principales compradores de la pequeña y mediana industria en el país son del sector estatal, entre los cuales se destacan, Petróleos de Venezuela, Bariven, Corporación Venezolana de Guayana y otras empresas de entes ministeriales como el de Comercio. Recordó que con el llamado «Plan Zeta» se han democratizado las compras estatales. «Son productos hechos en Venezuela que están cada vez garantizando calidad y valor, cumpliendo con las normas técnicas y con la entrega a tiempo al cliente. Con este evento se visibilizan las marcas del participante, pero también **los diferentes niveles de gobierno comienzan a conocer cuáles con las necesidades de cada uno de los sectores** y también para articular aquellas acciones que permitan darle soluciones», afirmó.

En un balance del desempeño de las empresas en lo que va de año, **señaló que han incrementado el número de agremiados y varios sectores muestran crecimiento** a pesar de las sanciones de Estados Unidos y la Unión Europea a Venezuela. Recalcó que debido a estas restricciones, el sector privado perdió ocho veces su tamaño en la economía, no obstante, asegura que existe una gran capacidad de producción disponible que es necesario aprovechar. Considera que la economía venezolana puede crecer 8% en 2024.

«Los sectores que tienen más participación en la actividad económica se encuentra el de alimentos el cual tiene inversión continua; en medicamentos y productos dirigidos a la estética y de cuidado personal ha venido repuntando que se refleja desde la pandemia del covid-19 y debido a los acuerdos de comercialización con las grandes cadenas de retail y supermercados», dijo.

También el sector del plástico, químico y resinas ha logrado reactivarse gracias al mayor músculo que ha comenzado a mostrar la estatal Pequiven; así como el sector metalmecánico debido a la recuperación de la producción de la materia prima por parte de las empresas básicas del Estado y por la demanda que origina Pdvsa y sus socios en las empresas mixtas. **«El sector de las motocicletas ha crecido enormemente como una solución para el usuario,** mientras que el sector autopartes basa su crecimiento en la venta de sus productos para los vehículos importados y para las motocicletas», dijo.

Sobre la nómina laboral en el sector, reflejó que el salario promedio se ubica en 160 dólares y que «el empleo se ha ido recuperando progresivamente, pero lentamente (...) Hay tareas pendientes, se está trabajando, por ejemplo, en la recuperación de otros sectores como el del calzado a través de la creación de normativa que contribuyan a su desarrollo».

A su juicio, es prioritario que las empresas puedan expandir su negocio hacia fuera del país y que se trabaja para ello. «Fedeindustria está próxima a firmar un acuerdo con la Cámara de Comercio de Rusia para incentivar el comercio entre ambos países y basado en el intercambio de saberes, de productos y en la búsqueda de socios complementarios y aliados».

Acotó que el gremio **«está abocado en el comercio interno y ansioso de que se apruebe»** un instrumento legal de promoción y fomento de las exportaciones no petroleras con el fin de

impulsar que los medianos empresarios e industriales puedan vender sus productos en otros países.

Ley de Pensiones: norma transitoria

El presidente de [Fedeindustria](#), Orlando Camacho, destacó que la aplicación de la «Ley para la Protección de las Pensiones» - vigente desde el pasado 8 de mayo, tras su publicación en Gaceta Oficial- «es transitoria», al menos mientras persistan las sanciones económicas.

-¿Cuál es la propuesta de Fedeindustria sobre la tasa que deben pagar las empresas al nuevo Fondo de Pensiones?

-En Fedeindustria hemos planteado que sea de 10%. Esta Ley la trabajamos desde enero pasado, Fedeindustria y las otras cámaras y el 2 de mayo hubo una reunión entre la Vicepresidencia de la República, con el gabinete económico y social y se comenzó a discutir la primera propuesta que establecía que el 6% lo pagara el patrono y 4% el trabajador. Fedeindustria se anticipó y planteó que el porcentaje sea de 10% porque no nos parecía que el trabajador pague 4% y actualmente nuestra propuesta es que sea hasta 10%. Ahora al Ejecutivo le corresponde decidir.

En cuanto al tope planteamos un tope sobre 390 dólares y el Ejecutivo no lo aceptó. Pero eso es parte de la democracia, se hace una propuesta y porque no se acepte no quiere decir que estemos en contra de la Ley. Debemos recordar que el Estado está pagando 99% de las pensiones, no es necesario colocar un techo porque si la empresa tiene capacidad para pagar un sueldo de 1.500 dólares mensuales entonces está en la capacidad de pagar 150 dólares al fondo de pensiones. Si la empresa paga 130 dólares al trabajador puede pagar 13 dólares al mes. Es decir, aquí hay una proporcionalidad. Por otra parte, ya la brecha entre el salario promedio en dólares entre el sector público y privado se cierra cada vez más, porque ya el empresario privado no está ajustando los salarios como lo hizo en el pasado.

Este es un gobierno que siempre está pendiente de sus trabajadores y es natural que siempre esté buscando la mejora para ellos. Esta es una ley que ha sido consensuada y consultada.

En la actualidad tenemos un salario mínimo de 130 bolívars y la cuota es en base a este monto, por lo que resulta un aporte muy bajo para las pensiones, es por eso que la ley viene a complementar y es una ley transitoria porque está atada a las sanciones, al bloqueo económico. Las pensiones no han podido

adaptarse a la realidad porque las sanciones no permiten que el ingreso sean normal.

-¿Considera necesario que sea un porcentaje distinto para cada uno de los sectores económicos y productivos, así como aplicar algunas exenciones, tal y como lo planteó Fedecámaras?

-En Fedeindustria proponemos que no hayan exenciones. ¿Van a dejar de aportar los sectores que más facturan? Porque se está pidiendo esta medida para sectores como alimentos, farmacéuticos, ¿los que más facturan?. Debería ser que el que facture más, pague más.

Tampoco está planteado que sean tasas distintas para cada uno de los sectores.

-Sobre las solicitudes de los gremios empresariales como Fedecámaras y Conindustria para la flexibilización de trámites para exportar y de varias normas tributarias, ¿ha habido respuestas del Ejecutivo?

-Si ha habido respuesta a las peticiones. Fedeindustria ha participado en los últimos años en los encuentros con el sector gubernamental. Las puertas de la Comisión de Economía y Finanzas de la Asamblea Nacional están siempre abiertas de lunes a viernes para el sector empresarial. Ahora corresponde al Ejecutivo y al Parlamento aceptar o no las propuestas. Si uno propone y te escuchan, no quiere decir que van a aceptar. Hay leyes que tienen que ver con la economía nacional y con las finanzas públicas, hay veces que el empresario no quiere ver el contexto o el entorno de un país en el que sus ingresos cayeron en 99%. Es decir, un ingreso muy pequeño para el tamaño de la economía del país, el cual se ha venido recuperando de forma progresiva con soluciones y aportes propios.

Aunque la recaudación fiscal ha ido creciendo, esto aún es insuficiente para abordar temas relacionados con los servicios públicos o combustible. Todavía el ingreso es bajo para el acondicionamiento de hospitales y de escuela.

Cuando salió el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF), por ejemplo, se logró el objetivo de que se usara más el bolívar que el dólar en efectivo; aquí tenemos que ser serios en la propuesta. Con respecto a la Ley de Armonización Tributaria, la mayoría de los alcaldes bajaron las tasas y alícuotas de varios tributos.

Cuando el empresario habla de presión fiscal, debe referirse sobre qué hay presión tributaria, ¿sobre lo que vendiste o sobre

lo que no vendiste? Tenemos que ser justos. Con la Ley de Armonización Tributaria se bajó el mínimo no tributable a aquellas empresas que no están facturando como el de las licencias o patentes. Hoy los empresarios pagan menos tributos a las alcaldías.

-¿Qué ha pasado con los procesos aduaneros, hubo simplificación de trámites?

-Tanto el Instituto Nacional de Espacios Acuáticos (INEA) como Bolivariana de Puertos (Bolipuertos) bajaron las tarifas de procesos aduaneros y el INEA a su vez redujo los pasos para la exportación; la Oficina Nacional Antidroga eliminó trámites. Obvio que quedan temas pendientes como la taquilla única para los procesos de exportación.

Con información de TalCual